

Composición de la AMPP

Categoría: Política y gobierno - Última actualización: Jueves, 21 Noviembre 2019 16:13

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 3260

Las Asambleas Municipales del Poder Popular constituyen los órganos superiores (locales) del poder del Estado, al contar con la autoridad suficiente para el ejercicio de funciones estatales en sus demarcaciones respectivas, a tenor con su competencia.

Según lo establecido en el artículo 103 del Capítulo XI de la Constitución de la República de Cuba, las AMPP están facultadas para el ejercicio de las funciones gubernamentales que se corresponden a su misión.

Es en este sentido que las Asambleas Municipales del Poder Popular, asumen en su estructura a los Consejos de la Administración, con facultades para ejercer la dirección sobre el espectro económico local, incluyendo la producción de bienes y servicios, las áreas de carácter social, como la educación, la salud, la cultura, el deporte y otras, propiciando una adecuada prestación de servicios a la comunidad en general.

Para el ejercicio de sus funciones, las Asambleas Locales del Poder Popular se apoyan, entre otros, en las Comisiones de Trabajo, quienes, según el Capítulo XI, artículo 110, de la Constitución de la República, son constituidas por las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular atendiendo a los intereses específicos de su localidad, para que las auxilien en la realización de sus actividades y especialmente para ejercer el control y la fiscalización de las entidades de subordinación local y de las demás correspondientes a otros niveles de subordinación, que se encuentren radicadas en su demarcación territorial^[1].

A partir de 1972 se producen cambios en el sistema de Poder Local para denominarse en el año 1976 Poder Popular, con los cargos siguientes: presidente, vicepresidente, presidente de la circunscripción y proceso electoral, presidente de la subcomisión de divulgación y presidente comisión de candidatura.

A partir de 1992, debido al perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, en correspondencia con la Reforma Constitucional de ese mismo año, se decidió extinguir los comités ejecutivos de las asambleas locales y crear los Consejos de Administración (CAM) como órgano de la asamblea para la dirección de las entidades económicas de subordinación local.

Cuenta con un área geográfica de 318,9 Km², en la que se asientan 6 Consejos Populares conformados por 68 circunscripciones. El máximo Órgano de Gobierno es la Asamblea Municipal del Poder Popular integrada por 56 delegados, uno en representación de cada circunscripción y el CAM es integrado por 18 miembros.

La Dirección de la Asamblea desarrolla un programa constante para el vínculo con los delegados, el cual se organiza según el mandato y el plan anual para el desarrollo de esta actividad. Entre los temas de mayor prioridad en las diferentes reuniones, encuentros y despachos que desarrolla el PPM, son los afines al desarrollo económico y social del municipio, generalmente los relacionados con el cumplimiento de los deberes funcionales, la adecuada atención individual a los delegados, los procesos de rendición de cuenta (enfaticando en los planteamientos y su posible solución) y las visitas a las entidades de la demarcación. En el

Composición de la AMPP

Categoría: Política y gobierno - Última actualización: Jueves, 21 Noviembre 2019 16:13

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 3260

caso de los CAM, se destacan los encuentros permanentes y despachos con directores de las empresas y demás organizaciones locales

El PPM en el municipio brinda especial atención a los presidentes de los Consejos Populares y a los delegados de las Circunscripciones, propiciando el diálogo acerca de las principales dificultades e inquietudes de las comunidades. En este sentido se priorizan a los asentamientos rurales de la municipalidad, por la distancia con respecto al espacio urbano y por las condiciones geográfica de los mismos.

La Asamblea Municipal de Palmira mantiene vínculo directo con los Consejos Populares a través de las visitas, los controles gubernamentales, los recorridos e intercambios, así como la participación en sus respectivas reuniones. A este espectro se añade la atención a la población con una periodicidad semanal, facilitando el diálogo con los pobladores en correspondencia con sus necesidades, inquietudes y sugerencias.

Misión de la AMPP en Palmira

La Asamblea Municipal del Poder Popular en Palmira es un colectivo comprometido con la Revolución y el Socialismo, garantiza la gestión gubernamental del territorio a partir del cumplimiento de las leyes y postulados políticos del proyecto socialista que defendemos acorde con las exigencias del desarrollo sostenible del territorio y el país.

Visión de la AMPP en Palmira

La Asamblea Municipal del Poder Popular en Palmira se visualiza como un modelo de gestión integrada desde lo gubernamental con un enfoque hacia el desarrollo territorial.

Líneas temáticas de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Palmira

- Gestión de gobierno desde la AMPP.
- Control del funcionamiento y las tareas de las entidades encargadas de realizar las actividades económicas, de producción y servicios, educacionales, de salud, culturales, deportivas, de protección al medio ambiente y recreativas.
- Funcionamiento de los presidentes de los Consejos Populares y delegados de las Circunscripciones de Palmira.
- Legalidad, orden interior y capacidad defensiva del país
- Procesos electorales
- Participación social y derechos ciudadanos
- Implementación de los Lineamientos del VI Congreso del Partido
- La labor político ideológica y la gestión de gobierno en el contexto local
- Incidencias del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba y su impacto negativo en el desarrollo local de Palmira.

La Asamblea Municipal del Poder Popular Palmira, constituida el 17 de diciembre de 2017, para su XII Periodo de Mandato está integrada por 56 delegados.

Composición de la AMPP

Categoría: Política y gobierno - Última actualización: Jueves, 21 Noviembre 2019 16:13

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 3260

Son mujeres 21 (37.5 %) y hombres 35 (62.5 %).

Son negros 8 (14.2%), mestizos 7 (12.5 %) y blancos 41 (73.2 %).

En su composición hay una representación amplia de los sectores de la sociedad.

[Miembros de la Asamblea Municipal del Poder Popular](#)



Osmany Romero Fernández

Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular Palmira

Yerely Alomá Collado

Vicepresidente de la AMPP Palmira

Composición de la AMPP

Categoría: Política y gobierno - Última actualización: Jueves, 21 Noviembre 2019 16:13

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 3260



Ismaray González Naranjo

Secretaria de la AMPP Palmira